

Proceso insurreccional

● El proyecto de ley sobre Reglas de Uso de la Fuerza, tal como está concebido, deja a Chile indefenso ante una nueva asonada revolucionaria. Si no estuviera en riesgo la vida de las personas, la Fuerza Pública estará legalmente impedida de usar armas letales, con lo que no tendrá capacidad disuasiva ni represiva para evitar el incendio de iglesias patrimoniales, vehículos, estaciones del Metro o para proteger instalaciones de infraestructura crítica.

¿Qué dicen los programas de los candidatos presidenciales para afrontar el proceso insurreccional en curso?

Adolfo Paúl Latorre